

	TERMINOS DE REFERENCIA	TDR-SEP- 01
	BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA	Fecha: 03/04/2018
		Versión: 1.0
Dirección de Educación	Unidad Subvención Escolar Preferencial	

Los presentes términos de referencia han sido formulados para implementar el proceso de Asistencia Técnica Educativa (ATE) para los establecimientos educacionales de la comuna de Antofagasta. A continuación, se describe el servicio requerido.

Tipo de Servicio:	Evaluar Matemática en el Aula de Párvulos
Plazo Ejecución	Abril a Noviembre 2018
Unidad Educativa Requerida:	Escuela de Párvulos Marcela Paz E-57
Área	Gestión Curricular
Tipo de Asesoría	Evaluación de Aprendizajes
Monto Destinado	\$12.400.000

Objetivo General:
Asesorar al equipo directivo, educadoras y asistentes de la educación de escuelas de párvulos en la propuesta de un plan de mejora con foco en Metodología Singapur a partir de la evaluación de los aprendizajes en núcleos lógico matemático y cuantificación acorde a currículum vigente.
Objetivos Específicos:
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar Metodología Singapur en el aula. • Instalar capacidades en las educadoras para el diseño de estrategias de evaluación de desarrollo de habilidades matemáticas. • Instalar capacidades en las educadoras y asistentes de la educación para la gestión inclusiva del aula en el aprendizaje de la matemática. • Asesorar en la gestión de un currículum basado en habilidades articulado con primer año básico. • Instalar capacidades para reflexionar en la implementación del modelo de evaluación en la resolución de problemas. • Preparar clases considerando la importancia de la estructura de inicio, desarrollo y término y como ello impacta el aprendizaje de la matemática en el párvulo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se espera de la institución prestadora del servicio, que incluya en su propuesta metodológica:

Asesoría de expertos con grado de doctor en educación y experiencia en formación de docentes en la práctica.

Desarrollo de talleres mensuales tanto con equipo directivo como con educadoras, y acompañamiento en aula.

Asesoría para el apoyo en la mejora del proceso educativo resguardando la integración de la teoría y la práctica.

Asesoría para la gestión y organización del aula mediante estrategias colaborativas y cooperativas utilizando material concreto y juegos en la preparación de clases.

Desarrollar competencias profesionales en las educadoras y asistentes de la educación desde los procesos reflexivos en comunidad.

Instalar capacidades para evaluar bajo un modelo formativo y formador.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que el equipo directivo, las educadoras y asistentes de la educación logren mejorar el aprendizaje de los párvulos en matemática a través, del desarrollo de la enseñanza con Metodología Singapur y foco en resolución de problemas acorde al currículum vigente.

BASES ADMINISTRATIVAS

CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida hasta el día: 6 de abril de 2018
- Entre las 09:00 y 14:00 horas mediante formato electrónico al mail. mbrizuela@cmds.cl y mmolina@cmds.cl
 - La oferta debe ser presentada en formato electrónico al mail. mbrizuela@cmds.cl y mmolina@cmds.cl
 - identificando en el asunto "ATE (nombre ATE) propuesta Técnica y Económica (nombre del Servicio Requerido). La información contenida debe venir en formato PDF.
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.

<p>CONDICIONES DEL PROVEEDOR (Perfil y Experiencia Requerida)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 5 AÑOS. • El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación. • El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional. • Tiempo de experiencia profesional de al menos uno de los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: AÑOS 5 años. • Equipo asesor con estudios de doctorado y experiencia en trabajo con procesos cognitivos de párvulos y acompañamiento docente (modelamiento y evaluación). • Presentar la nómina de profesionales que trabajaran en el establecimiento debidamente inscritos en la plataforma de registro de Asistencia Técnica.
<p>CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El ofertante deberá presentar en la propuesta económica tanto el valor total del servicio desglosado. • Formas de pago: Los pagos se realizarán en la modalidad de 3 cuotas, consistentes en la modalidad de 30% contra firma de contrato, 30% informe de Avance y 40% contra la entrega de informe final. • Causales de multa y/o término anticipado del contrato: La CMDS, podrá poner término definitivo o suspender transitoriamente la ejecución de los servicios del contrato, en base a los términos establecidos en el contrato firmado una vez adjudicado el servicio.

Si durante el estudio de los antecedentes, el oferente estimare que existen dudas en relación a las Bases u otros antecedentes de la Licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al mail mbrizuela@cmds.cl y mmolina@cmds.cl desde el 4 de abril de 2018 y 5 de abril de 2018

Las respuestas a las aclaraciones, previo análisis de la Dirección de Educación, se enviarán al proveedor que la solicita a más tardar el día 5 de abril de 2018

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La ponderación de las evaluaciones, serán las siguientes:

Evaluación del Servicio	Ponderación	Pje. Max
1. Oferta Económica	10%	\$12.400.000=10 puntos.
2. Oferta Técnica		
2.1. Enfoque metodología y plan de ejecución del servicio	20%	NO Ofrece Enfoque Metodológico Singapur = No puede postular Ofrece Enfoque Metodológico Singapur =20 puntos.
2.2. Experiencia en asesorías educaciones	20%	Menor a tres años=No puede postular Tres años = 5 puntos Cinco años= 10 puntos
2.3. Calificaciones generales obtenidas en el registro ATE:	20%	Promedio 4,0 a 4,5 =No puede postular Promedio 4,6 a 5,0 =4 puntos Promedio 5,1 a 5,5 = 8 puntos Promedio 5,6 a 6,0 = 16 puntos Promedio 6,0 a 6,4 = 20 puntos Promedio mayor o igual a 6,5 = 24 puntos
2.4. Número de años en que la institución pertenece al registro ATE	10%	Menos o igual de dos años = No puede postular. Tres años = 4 puntos. Cuatro años = 8 puntos Cinco años o más =16 puntos
2.5. Calidad Técnica del Equipo Profesional Registrado (Título, grado académico y función realizada)	20%	Docentes sin grado académico = No puede postular. Docentes con grado de magíster = No puede postular. Docente con grado de doctor en Educación = 20 puntos
Evaluación Total	100%	100 puntos

Pauta N° 1

Condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas.

DOCUMENTACIÓN	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Nombre Proveedor			
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oferta es presentada en formato digital debidamente identificada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formulario de la Oferta Técnica incluye : <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de la ATE• Breve descripción del oferente ATE• Trayectoria y experiencia ATE• Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución• • Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes de la entidad ATE (Persona Natural o Jurídica) desarrollados como parte de la Propuesta Técnica.

Formulario Nº 1

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

1.1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

1.2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

1.3. Trayectoria y experiencia ATE:

Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en los últimos 3

años, que sea relevante para la propuesta

Nombre del Servicio	Institución educativa contratante	Tipos de actividades realizadas	Fecha de inicio y término de	Factura	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)

1.4. Propuesta Técnica:

La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Tipo de servicio	Evaluación de Aprendizajes NT1 y NT2
Fechas de ejecución	Abril a Noviembre
Antecedentes y fundamentación	<p>Considerando que el conocimiento matemático es una herramienta básica para la comprensión y manejo de la realidad en que vivimos. Su aprendizaje en educación inicial permite que los niños cimenten habilidades que tienen relación con su lenguaje, su manera de razonar y de deducir.</p> <p>Es necesario, por lo tanto, que las educadoras de párvulos aprendan estrategias que impliquen apropiación de contenidos y metodologías que les permitan mediar en los párvulos el currículum matemático de manera apliquemos la situada (matemática aplicada a la vida cotidiana) y sea una experiencia dinámica, interesante, comprensible, y lo más importante, útil.</p> <p>Junto con los aportes teóricos y prácticos se requiere una propuesta que acompañe a las educadoras en la construcción de un repertorio de conocimientos y practicas desde la reflexión, acompañamiento y modelamiento que abarca capacitación y trabajo en aula, y que esté conectado con las acciones educativas de innovación planteadas en el PME de la Escuela.</p>
Características generales del servicio	<p>Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento, modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras.</p> <p>Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento,</p>

	<p>modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades de capacitación. ✓ Modelamiento y observación de clases.
Contrapartes técnicas	Definición de los integrantes del equipo ATE y de la comunidad educativa que se requiere que ejerzan como contraparte técnica y sus funciones.
Objetivos generales y específicos	Por módulo, etapas y/o productos según corresponda, asociado a (i) objetivos y metas estratégicas, (ii) objetivos y metas anuales, (iii) prácticas/estándares del PME.
Cronograma	Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt).
Hitos y actividades de seguimiento y monitoreo	Corresponde a la descripción de las acciones, mecanismos e instancias técnicas, mediante las cuales la contraparte de la ATE y del establecimiento educacional, analizan y evalúan la implementación del servicio, para garantizar que se esté desarrollando de acuerdo a su planificación y en las condiciones de calidad técnica.
Recursos	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
Otros	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.

1.5. Equipo Asesor y de Acompañamiento:

Detalle de todo el equipo que participa en la implementación del servicio (Coordinación e implementación directa)

Nombre	Título Profesional	Grado Académico	Cargo y función

1.6. Currículum y antecedentes académicos de los profesionales:

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Declaración:

Confirmando que estoy habilitado (a) para la prestación del servicio y mi disposición para ejecutar las acciones del servicio propuesto, asociadas a mi persona, durante el período establecido en el presente proceso y que los datos proporcionados son verídicos.

Firma del Asesor ATE designado

Fecha Firma

Firma del Representante legal de la ATE

Fecha Firma

*Respecto de los antecedentes académicos de los profesionales pueden ser verificados en la plataforma del Registro ATE (www.registroate.cl)

Pauta N° 2

Evaluación del Servicio	Ponderación	Pje. Max
1. Oferta Económica	10%	\$12.400.000=10 puntos.
2. Oferta Técnica		
2.1. Enfoque metodología y plan de ejecución del servicio	20%	NO Ofrece Enfoque Metodológico Singapur = No puede postular Ofrece Enfoque Metodológico Singapur =20 puntos.
2.2. Experiencia en asesorías educaciones	20%	Menor a tres años=No puede postular Tres años = 5 puntos Cinco años= 10 puntos
2.3. Calificaciones generales obtenidas en el registro ATE:	20%	Promedio 4,0 a 4,5 =No puede postular Promedio 4,6 a 5,0 =4 puntos Promedio 5,1 a 5,5 = 8 puntos Promedio 5,6 a 6,0 = 16 puntos Promedio 6,0 a 6,4 = 20 puntos Promedio mayor o igual a 6,5 = 24 puntos
2.4. Número de años en que la institución pertenece al registro ATE	10%	Menos o igual de dos años = No puede postular. Tres años = 4 puntos. Cuatro años = 8 puntos Cinco años o más =16 puntos
2.5. Calidad Técnica del Equipo Profesional Registrado (Título, grado académico y función realizada)	20%	Docentes sin grado académico = No puede postular. Docentes con grado de magíster = No puede postular. Docente con grado de doctor en Educación = 20 puntos
Evaluación Total	100%	100 puntos

El valor total de la propuesta = Propuesta Técnica (70%) + Propuesta Económica (30%).

2. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Formulario N° 2

PROPUESTA ECONÓMICA

La Propuesta Económica requiere un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional, si es necesario agregue las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate. Se recomienda considerar por separado las estimaciones de artículos de costo reembolsable, tales como, gastos de viaje y pasajes, en el caso que corresponda.

NOMBRE DE LA PRESTACIÓN:

a) Desglose de precio por producto requerido:

Asesoría y Capacitación	Jornada	Horas	Valor
Acompañamiento Pedagógico			
Taller Tipo A			
Taller Tipo B			
Taller Tipo C			
Capacitación			
Productos Comprometidos para desarrollo de asesoría			

a) Desglose de costos por componente

Se solicita a los proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítemes que componen el precio total del servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de Inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado:

I. Descripción de la actividad	Unidad de medida (mes)	Cantidad de horas por mes	Costo Total de ítem por 8 meses
Jefe de Proyecto			
Profesional 1			
Profesional 2			
Otros profesionales/técnicos			
II. Gastos Generales Directos			
1. Gastos alojamiento			
2. Gastos de transporte			
3. Viatico (alimentación y transporte)			
4. Otros (especificar)			
III. Gastos Generales Indirectos			
1. Gastos de Administración			
2. Gastos personal administrativo			
IV. Otros costos (especificar)			
V. Imprevistos 5% del total			
Valor Total de la Propuesta			
Nombre de la ATE _____			
Firma Autorizada _____			
Nombre y cargo del firmante _____			
Información de contacto _____			

Pauta N°3

Criterios de evaluación de la Propuesta Económica.

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como **referente las propuestas de años anteriores**, de manera de ponderar según la comparación con esa oferta:

Nombre el proveedor	Precio total del servicio	Puntaje máximo a asignar 10 puntos	Forma de cálculo del puntaje Igual o inferior al presupuesto del oferente.
Proveedor 1			
Proveedor 2			
Proveedor 3			

(*) Dentro del precio ofertado debe considerar los servicios de contacto con el establecimiento complementarios y requeridos a la implementación de la propuesta.

(**) Los oferentes deberán considerar en la oferta económica todos los gastos incluidos de servicios asociados, impuestos, equipos y en general todo cuanto implique un gasto para el cumplimiento del contrato.

Pauta N°4

Resumen Final

La Comisión Evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

	Evaluación Técnica		Evaluación Económica		Puntaje Ponderado Final
	Puntaje	Ponderación (70%)	Puntaje	Ponderación Puntaje Económico (30%)	
Proveedor 1					
Proveedor 2					
Proveedor 3					